



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba*

CÓRDOBA, 16 de junio de 2023

VISTO, la Ordenanza N° 1462 del Consejo Superior, mediante la cual se aprueba la creación de la Maestría en Tecnología Satelital, Mención en Aviónica; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Tecnología Satelital, Mención Aviónica, Ing. Roderick Oriel GONZALEZ BARRANTE, Legajo N° 209.320, al Director de Tesis, Dr. Juan Fraire y al Codirector Dr. Pablo Ferrera.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1924 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Tercera Reunión Ordinaria del día 16/06/2023
RESUELVE**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la aceptación del Ing. Roderick Oriel GONZALEZ BARRANTE, Legajo N° 209.320, como aspirante a Magíster en Tecnología Satelital, Mención Aviónica.

ARTICULO 2º: DESIGNAR como Director al Dr. Juan Fraire y como Codirector al Dr. Pablo Ferrera, de la Tesis "Modelos de batería para Análisis y Planificación de Misiones Distribuidas".

ARTICULO 3º: DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 1007/2023

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano